

## INFORME DE LA PRESIDENCIA

Guayaquil, abril 13 del 2006



Señores  
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ECUATORIANA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, la Presidencia (representante legal), debe informar respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2005:

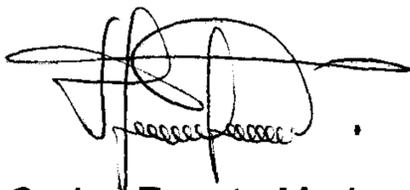
1. Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2005, principalmente con lo relacionado a la consolidación de las operaciones de la Compañía.
2. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de accionistas.
3. No han existido hechos extraordinarios o inusuales que deban ser mencionados o reportados, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2005.
4. La situación financiera de la Compañía al cierre del 2005, comparados con el año 2004, determinan cambios en los estados financieros debido a que la Compañía consolidó su posición en el servicio de asesoría y consultoría empresarial con clientes nuevos y recurrentes durante el año 2005, por lo tanto, sus registros contables reflejan el proceso normal de dichas operaciones.

5. En el año 2006 se espera seguir ampliando la cantidad de clientes, incluido los clientes de trabajos especiales, así como aumentar y mejorar los servicios que la Compañía proporciona.

Sin otro particular digno de mencionarse, les pido a Ustedes señores accionistas, aprobar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2005.

De los Señores accionistas,

Atentamente,



Carlos Zapata Merino  
PRESIDENTE

